

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2023-00156-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE
CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO
PARCELA N° 23, ubicado en la vereda Pacho Prieto, jurisdicción del municipio de Chiriguaná (Cesar),
identificado con Matrícula Inmobiliaria N° 192-17571 y cédula catastral 20-178-00-01-00-00-0001-0172-0-
00-00-0000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la
publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho
predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso
de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través
de apoderado adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Despojadas Territorial Cesar - Guajira, en representación de LUIS ALFONSO JIMÉNEZ ROMERO,
identificado con cédula de ciudadanía No. 18.932.616 y ALIDA ESTHER CASTILLEJO, identificada con
cedula de ciudadanía No. 36.390.511; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el
veinticinco (25) de abril de 2024, bajo el radicado No. 200013121001-2023-00156-00 y que a continuación
se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
LUIS ALFONSO JIMÉNEZ ROMERO		C.C. 18.932.616	
ALIDA ESTHER CASTILLEJO		C.C. 36.390.511	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“PARCELA No. 23”	13 Hectáreas 7839 Metros ²	192-17571	MORA FAUSTINO NIETO CARRASCAL FARIDIS MARIA

Cuadro de colindancias Parcela No 23 – Pacho Prieto ID 1087882					
Id_Punto	Distancia en Metros	Colindante	Tipo de lindero	Revisión topológica	ID restitución (Revisión topológica)
1004		Parcela No 18	No Existe Lindero	Topología Ok	N/A
	500,1				
1007		Parcela No 4	Cerca de alambre	Topología Ok	
	80				
1008		Parcela No 24	Cerca de alambre	Topología Ok	ID 64247
	87,9				
1009		Parcela No 23A	Cerca de alambre	Topología Ok	ID 1066511
	100,6				
1001		Parcela No 21	Cerca de alambre	Topología Ok	
	530,6				
1004					

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2023-00156-00

Cuadro de coordenadas perímetro predio Parcela No 23 – Pacho Prieto

CUADRO DE COORDENADAS PARCELA No 23				
ID_PUNTO	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
1001	9° 19' 9,094" N	73° 34' 55,522" W	2587831,42	4936101,84
1007	9° 19' 18,028" N	73° 34' 43,694" W	2588105,11	4936462,94
1009	9° 19' 12,147" N	73° 34' 43,577" W	2587924,55	4936466,23
1004	9° 19' 26,220" N	73° 34' 57,869" W	2588357,30	4936031,12
1005	9° 19' 23,400" N	73° 34' 52,990" W	2588270,50	4936179,75
1006	9° 19' 20,746" N	73° 34' 48,397" W	2588188,78	4936319,67
1008	9° 19' 15,425" N	73° 34' 43,583" W	2588025,18	4936466,22
1010	9° 19' 11,077" N	73° 34' 47,764" W	2587891,91	4936338,51
1011	9° 19' 9,893" N	73° 34' 52,397" W	2587855,78	4936197,16
1002	9° 19' 14,165" N	73° 34' 56,217" W	2587987,14	4936080,90
1003	9° 19' 20,940" N	73° 34' 57,145" W	2588195,18	4936052,92
Coordenadas Geográficas MAGNA - SIRGAS			Coordenadas Planas Origen Nacional	

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en Chiriguana (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 23 del mes de abril del año 2025.

MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425